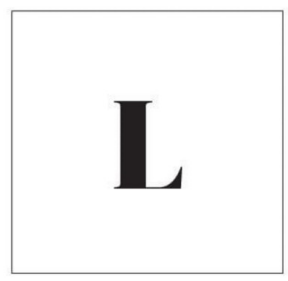


Silvana Donoso:

“Tenemos que dar una señal de que no vamos a ceder al poder fáctico”

La magistrada, quien preside la Corte de Apelaciones de Valparaíso, aborda el momento que atraviesa la judicatura debido a los casos de corrupción que han explotado en el último tiempo. La jueza dice que el problema de la magistratura es estructural y solo se puede solucionar reformando de una vez por todas el sistema de nombramientos.

Por Juan Manuel Ojeda



La ministra Silvana Donoso asumió a inicios de marzo la presidencia de la Corte de Valparaíso. Lo hizo a su estilo, vistiendo una polera que decía: “Señorías, nos falta calle”. Dice que fue una crítica social, que la incluye a ella también. Una crítica que extiende, además, a la crisis de probidad que atraviesa el Poder Judicial.

¿De qué manera esa crítica social conversa con el momento que atraviesa el Poder Judicial?

La intersección es muy clara. Desde el punto de vista administrativo y disciplinario, tenemos grupos o personas que detentan o manifiestan tener mucho poder a nivel económico, personal y profesional. Y ese poder es el que ha permitido que se una el Poder Judicial con otros poderes fácticos y hayan hecho lo que ha pasado. Entonces, en el Poder Judicial tenemos que dar una señal de que no vamos a ceder frente al poder fáctico.

¿Cuál es su evaluación del rol que han cumplido los abogados en este sistema?

En otros tiempos esta misma presión sobre los tribunales la ejercían otro tipo de abogados. Y me estoy refiriendo específicamente a la época de la dictadura. Ahí la corrupción iba por el lado del amiguismo o de las presiones directamente del poder fáctico de las armas, de la dictadura misma. Hay un momento deplorable de nuestra justicia en que vemos

que han existido jueces que han permitido que esto ocurra. Y esos abogados lo que han tenido es un buen nicho también para obtener ganancias.

¿Falta autocrítica en el mundo de los abogados?

No existe la autocrítica por parte de los abogados, no me parece que haya habido. Es más. A veces se admira mucho al abogado que tiene éxito, pero no nos preguntamos cómo tiene éxito. ¿Es porque realmente es un buen litigante o porque hay otras herramientas que utiliza que no son las comunes?

Usted es una jueza que tiene un vínculo familiar relevante, por su hermano Samuel Donoso.

A quien adoro. Él está asociado a los grupos de poder fáctico que menciona. ¿Ha sido problemática la vinculación con su hermano?

Para nada. Con mi hermano tenemos grandes diferencias. Quizás de forma de enfrentar el mundo, de enfrentar la sociedad. Pero también tenemos grandes confluencias. Por ejemplo, y debo decirlo, me causó un shock en el estallido social en que hubo amparos o protecciones. Yo siendo ministra conocí de casos de excesos policiales. No solo de excesos policiales, de excesos políticos, de quien era ministro del Interior, de quien estaba a cargo de las Fuerzas Armadas, de Carabineros. Y mi hermano se unió como defensor del Presidente Piñera para la defensa en estos casos de violaciones a los derechos humanos. Me dolió mucho. Todo el mundo tiene derecho a defensa, pero eran tan flagrantes las situaciones de violación a los derechos humanos que me dolió mucho. Lo superamos de inmediato. Él es un abogado, tiene derecho a defender a quien quiera. Tiene su círculo de amigos, yo no pertenezco a su círculo de amigos, salvo algunos que compartimos, porque él me los ha

presentado y me parece que son buenas personas.

¿Ese llamado que hace a que los abogados hagan este mea culpa, es también pasa su hermano?

Él no se escapa a mi crítica. No lo ha hecho y quizás debería hacerlo. ¿Cómo era su relación con Luis Hermosilla? ¿Eran amigos?

Yo a Lucho lo conocí a propósito de mi acusación constitucional, porque la verdad es que tenía un equipo detrás que me trató muy bien, me ayudaron muchísimo y conocí ahí a Luis Hermosilla. Y como abogado tengo la mejor opinión de él y le tengo un cariño y una gratitud enormes. Eso no tiene nada que ver con que yo esté de acuerdo con su labor en otros ámbitos. Pero no voy a ser una traidora al no señalar que le tengo un gran cariño a Luis Hermosilla y que lo respeto mucho como

abogado. ¿Qué le parece el foco que ha puesto la presidenta de la Suprema en su interés por superar la crisis?

Me parece muy bien. La ministra Chevesich tiene todas las condiciones, tanto de organización como de decisión para tomar decisiones oportunas. Quisiera que le vaya bien, quisiera que pudiera encaminar nuestro Poder Judicial hacia otro lugar. No dudo de ella, pero dudo que una maquinaria tan bien montada y hace tanto tiempo se pueda subsanar con una presidencia.

Veo que no tiene esperanza de que las cosas vayan a cambiar.

Cuando estructuralmente un edificio tiene fallas, el remedio es estructural, no puede ser de parche. Entonces, si vamos a lo estructural, tenemos que cambiar

la forma de nombramiento de los jueces. Sin esa patita, no me den ninguna otra.

¿Qué es lo que funciona mal con el sistema actual?

Mire, funciona mal que, en definitiva, la Suprema haga ternas de ministros de corte, pero no lo hace por los méritos. No se examinan los doctorados, los magister, no hay prueba psicológica, porque es bien importante tener capacidades psicológicas más o menos estables para este cargo. No se examina nada, o sea... ¿Cómo se lo explico para no ser infidente? Se analiza cualquier cosa que no tiene que ver con el mérito.

¿Está todo el sistema basado entonces en tráfico de influencias?

Sacando la pregunta de una tipificación penal, si yo llamo a un colega que está a la misma altura mía y le digo, fulanita, mira, está postulando una fulana que es la más antigua de la categoría, está muy bien evaluada, tiene un magister en derecho laboral. Ve si puedes hacer algo por ella. O sea, si usted me pregunta, a lo mejor estoy súper equivocada, pero eso no es tráfico de influencia. Pero si yo le digo, oye, hay que nombrar a fulana de tal porque es de las nuestras, se acerca más a su pregunta

Cuando usted ascendió a ministra, ¿recurrió a eso?

Yo no, pero le digo que no llegué por mérito.

Más allá de la fórmula específica, ¿el Ejecutivo y el Legislativo deben sacar de una vez por todas esta reforma?

Absolutamente. Estamos todos de acuerdo en que este sistema de nombramiento y gobernanza judicial es malo, es endogámico y no sirve.

¿Tiene esperanza de que se despache la reforma pronto?

Permítanme la desesperanza. Si no se ha podido hacer en tanto tiempo, ¿por qué ahora? ●

